

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Julia PARRA APARICIO, Esperanza REYNAL REILLO, Violante TOMÁS OLIVARES y María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **preguntan al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional undécima de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y tras la reciente remisión al Congreso de los Diputados del XVII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer correspondiente a los datos de 2023, que recoge que desde 2011 hasta 2023 se han concedido 25.452 autorizaciones de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia en la pareja o ex-pareja y sus hijos e hijas, de las cuales 4.956 corresponden al año 2023.

- ¿Qué valoración realiza el Ministerio de Igualdad sobre la evolución en la concesión de autorizaciones de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género? ¿Ha detectado el Ministerio barreras administrativas o de acceso en la tramitación de estas autorizaciones y qué medidas se están adoptando para superarlas?

- Asimismo, ¿qué mecanismos de coordinación existen entre el Ministerio de Igualdad, los servicios sociales y las oficinas de extranjería para garantizar la protección integral y el acceso efectivo a derechos y recursos de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas?

Madrid, 7 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL